

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º90333 Acta 35

Bogotá, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

WILLIAM FABIÁN ÁLVAREZ PLATA vs. ECOPETROL S.A.

Reconócese al abogado Ramiro Vargas Osorio, con tarjeta profesional n.°33.747, como apoderado especial de la parte opositora Ecopetrol S.A., conforme al poder que precede.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105034201800051-01
RADICADO INTERNO:	90333
RECURRENTE:	WILLIAM FABIAN ALVAREZ PLATA
OPOSITOR:	ECOPETROL S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 21 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 156 la providencia proferida_lel 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 27 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ECOPETROL S. A.

SECRETARIA